

Evaluación del razonamiento jurídico de los modelos de lenguaje ante el examen de acceso a la Abogacía Española

L.F. Sánchez Merchante; O. Tejerina Rodríguez; A. Rodríguez Jaramillo; B. Aguayo Martínez-Sagrera; M. de Prada Rodríguez; K.J. Castro Matute; J. Plaza García; M.E. de Paz Carmona

Abstract-

La aplicación de modelos lingüísticos de inteligencia artificial en el ámbito legal plantea desafíos críticos. Aunque en inglés han mostrado gran rendimiento en lógica y argumentación jurídica, faltan evaluaciones en español. Surgen así dos preguntas: si esos resultados son extrapolables al castellano y si alcanzan un nivel adecuado de razonamiento jurídico. Para explorarlo, se organizó un hackathon con estudiantes de Ingeniería y Derecho, quienes probaron a los LLMs frente al examen oficial de acceso a la abogacía en España. Los sistemas lograron alta precisión sin justificar respuestas (85,5/100), pero descendieron cuando se exigía razonamiento legal (66,67/100), variando según la materia. Se concluye que los LLMs funcionan mejor en inglés, requieren evaluaciones multidimensionales y aún precisan supervisión jurídica y ética para su uso profesional.

Index Terms- Modelos de lenguaje, LLM, abogacía, examen de acceso, inteligencia artificial

Due to copyright restriction we cannot distribute this content on the web. However, clicking on the next link, authors will be able to distribute to you the full version of the paper:

[Request full paper to the authors](#)

If your institution has an electronic subscription to Derecho Digital e Innovación, you can download the paper from the journal website:

[Access to the Journal website](#)

Citation:

S. Merchante, L.F.; Tejerina Rodríguez, O.; Rodríguez Jaramillo, A.; Aguayo Martínez-Sagrera, B.; de Prada Rodríguez, M.; Castro Matute, K.J.; Plaza García, J.; de Paz Carmona, M.E. "Evaluación del razonamiento jurídico de los modelos de lenguaje ante el examen de acceso a la Abogacía Española", *Derecho Digital e Innovación*, no.25, Septiembre, 2025.